SISTEMA DE ADSCRIPCIÓN PRIMER NIVEL (SAPN)

Manual de Usuario

PERFIL: Reporteador

Requerimientos de funcionalidad:

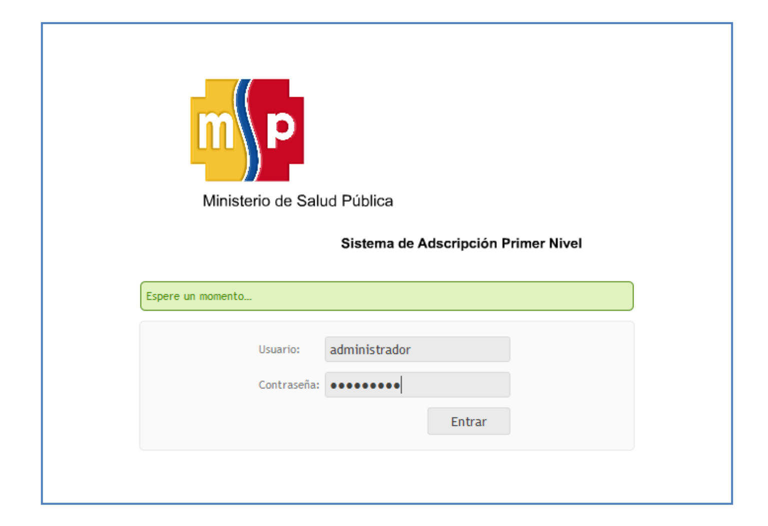
- Explorador WEB: Mozilla Firefox.
- Plug in Adobe Flash.
- Conexión a Internet.
- Resolución de Pantalla: 1024 X 768 o Superior.

Ingreso al Sistema de Adscripción Primer Nivel:

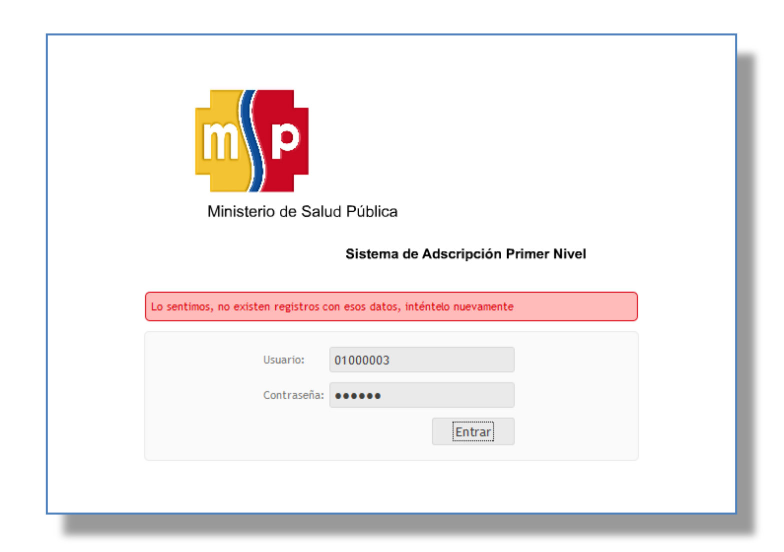
Para ingresar al programa: SAPN, se lo puede realizar a través de las siguientes direcciones IP:

- http://201.219.3.108/SAPN/ (Usuarios Externos)
- http://10.64.16.28/SAPN/ (Usuarios Internos)

El ingreso al Sistema de Adscripción Primer Nivel, se lo realiza a través de un usuario de sistema y una contraseña, si la información suministrada es correcta se desplegara la pantalla que se muestra a continuación:



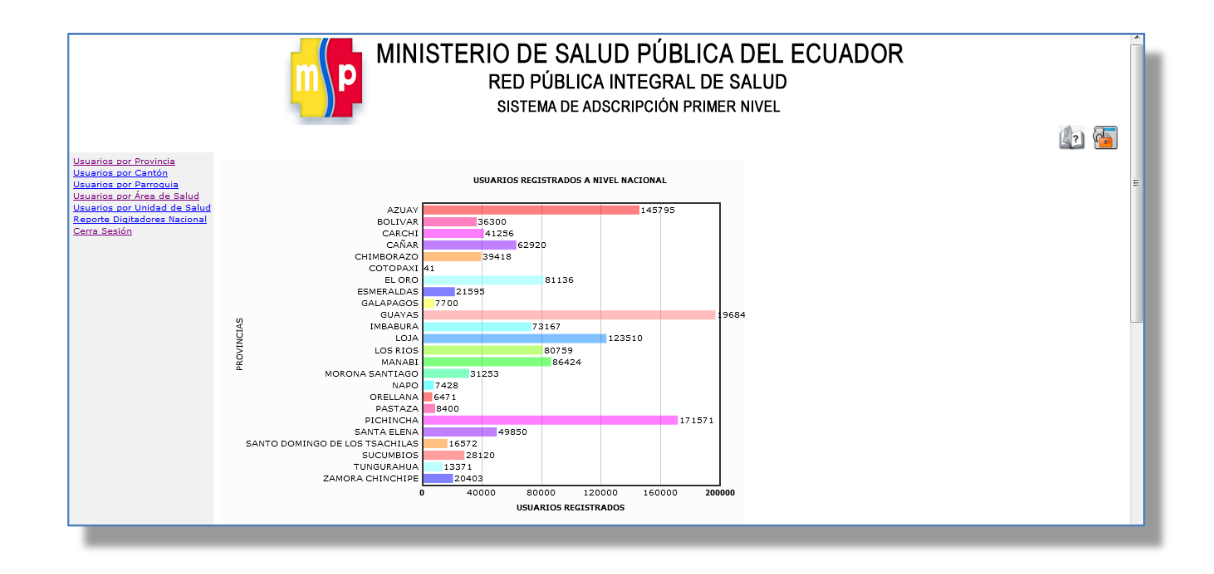
Caso contrario el sistema notificara sobre este inconveniente como se muestra a continuación:



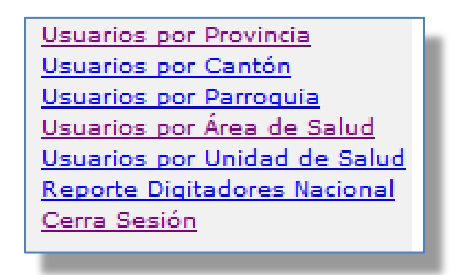
Una vez ingresado al Sistema, este desplegara todos los reportes que pueden ser generados por el sistema para la provincia. Cualquiera de los reportes generados podrá ser exportado a Excel si fuera necesario.

Además, se podrá acceder a la opción de ***"Cambiar Contraseña"***, para cambiar la contraseña del usuario del sistema, así como al ***"Manual del Aplicativo"***, para solventar inquietudes sobre el funcionamiento del sistema.

A continuación se muestra esta información:



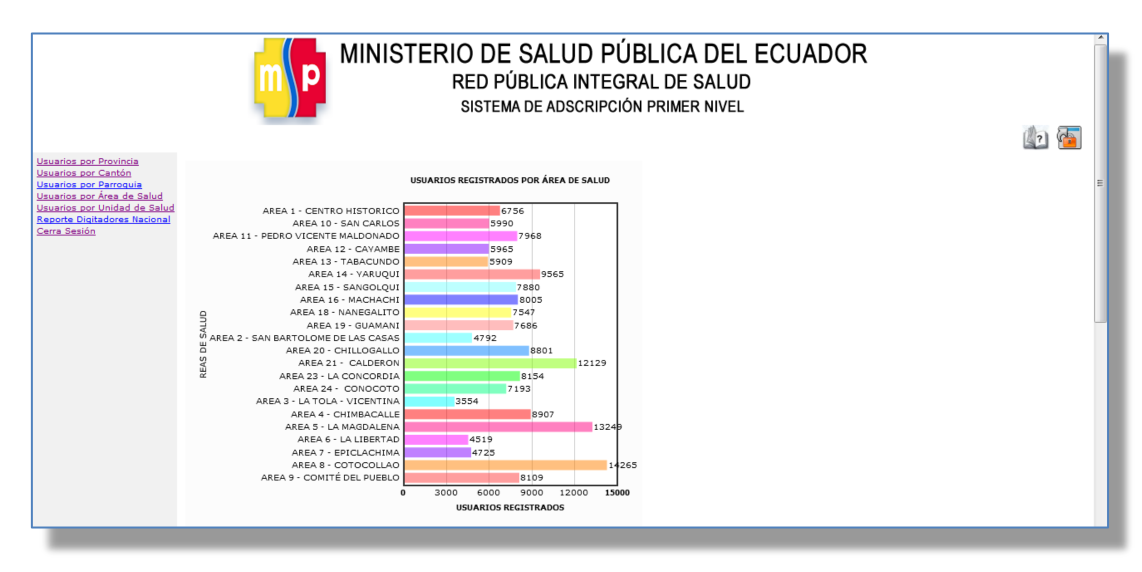
Los reportes que pueden ser generados por el sistema son los siguientes:

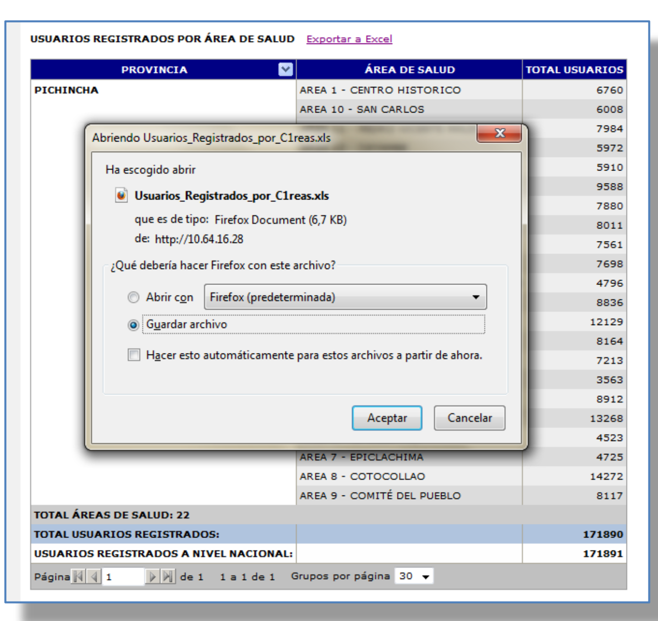


La información presentada en cada uno de los reportes corresponderá a la cuenta que ingrese al sistema, presentado solamente la información particular de cada provincia. Es importante mencionar que el reporte de usuarios por provincia es el único que mostrará información a nivel nacional.

A continuación se muestra un ejemplo de informe generado por el sistema:

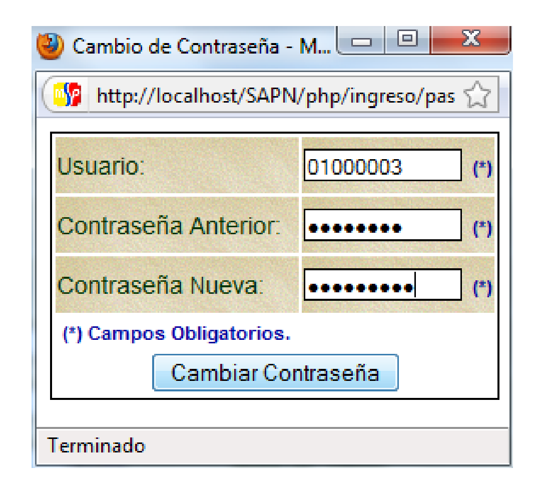
Reporte: “Usuarios por Área”





Cambiar Contraseña

A través de esta pantalla se realizará el cambio de contraseña de una cuenta de usuario del sistema. Para llevar a cabo este proceso se solicitara el usuario y la contraseña actual, así como la nueva contraseña a ser asignada, realizándose el correcto cambio de la misma si los datos proporcionados son válidos, caso contrario se desplegara un mensaje indicando que no se ha podido cambiar la contraseña. Es importante mencionar que la longitud de la nueva contraseña a ser asignada a la unidad de salud deberá ser al menos 8 caracteres, caso contrario el validador de formulario desplegara un mensaje advirtiendo que la contraseña ingresada no cumple con el requerimiento mínimo de longitud. A continuación se muestra la pantalla de "Cambiar Contraseña":



Soporte: Ing. Javier Hidalgo javier.hidalgo@msp.gob.ec